

El documental sonoro como herramienta comunicacional para la (auto) representación de personas afrodescendientes, indígenas y migrantes

The sound documentary as a communication tool for the (self) representation of Afro-descendant, indigenous and migrant people

O documentário sonoro como ferramenta de comunicação para a (auto) representação de afrodescendentes, indígenas e migrantes

Raúl Rodríguez Ortiz¹

Universidad de Chile

Chile

raul.rodriguez@u.uchile.cl

Abstract: Why the sound documentary can be a useful radio genre as a tool and communicational production, of the representation and imaginary processes of Afro descendant, indigenous and migrants' communities, is the objective of this article. Continuing a line of research and artistic creation, on racism and gender, with migrants and Afro descendants in Chile, a documentary theoretical discussion is proposed, in which is analyzed the use of this genre and its contribution to the representation processes of these communities. Through the theory of representation and discursive racism, and alternative communication expressed in formats, such as participatory video or community cinema, the discussion is complemented, in the absence of a more complete reflection in this field of the radio medium. The results can be summarized in three central aspects: the importance of the self-representation of these peoples, who can be co-creators of these communicational productions using an expanding genre, based on life stories; the author's gaze, which distinguishes the sound documentary in these research and creation processes, where the traditional concept of representation is put in tension to give way to works that are aware of the commitment to these communities; and, finally, how this type of production subverts both the forms of listening and what we are used to listening to through conventional media. These, many times, make

¹ Profesor Asistente de la Universidad de Chile. Licenciado en Comunicación Social, Periodista y Magíster en Comunicación Política de esta casa de estudios. Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid. Fundador del Núcleo de Investigación Radial y Sonora de la Universidad de Chile y creador del sitio www.sonora.media Ha desarrollado por más de una década proyectos de investigación y creación de radioteatros y documentales sonoros, con un enfoque social y de radio creativa. Algunos ejes de trabajo en esta línea de estudio son racismo, género y derechos humanos.

invisible, discriminate and build stereotypes of the indigenous, migrant or black culture, in opposition to a white, western and superior culture. In other words, co-creation, sound narratives and reception processes are agents of a process of cultural and communicative change, from the inside out, in which the documentalist is the mediator of a shared and consensual communicational practice.

Keywords:

Representation, Imaginaries, Afrodescendants, Chile, Radio feature

Resumen: Por qué el documental sonoro puede ser un género radiofónico útil como herramienta y producción comunicacional, de los procesos de representación e imaginarios de comunidades afrodescendientes, indígenas y migrantes, es el objetivo de este artículo. Continuando una línea de investigación y creación artística, sobre racismo y género, con personas migrantes y afrodescendientes en Chile, se plantea una discusión teórica documental, en la que se analiza el uso de este género y su contribución a los procesos de representación de estas comunidades. A través de la teoría de la representación y el racismo discursivo, y la comunicación alternativa expresada en formatos, como el video participativo o el cine comunitario, se complementa la discusión, a falta de una reflexión más acabada en este ámbito del medio radiofónico. Los resultados se pueden resumir en tres aspectos centrales: la importancia de la autorrepresentación de estos pueblos, que pueden ser cocreadores de estas producciones comunicacionales utilizando un género en expansión, sobre la base de sus historias de vida; la mirada de autor, que distingue al documental sonoro en estos procesos de investigación y creación, donde el concepto tradicional de representación se pone en tensión, para dar paso a obras que son conscientes del compromiso con estas comunidades; y, finalmente, cómo este tipo de producciones subvierte, tanto las formas de escucha como aquello que estamos acostumbrados a escuchar, a través de los medios de comunicación convencionales. Estos, muchas veces, invisibilizan, discriminan y construyen estereotipos de la cultura indígena, negra o migrante, en oposición a una cultura blanca, occidental y superior. Es decir, la cocreación, las narrativas sonoras y los procesos de recepción son agenciadores de un proceso de cambio cultural y comunicativo, desde adentro hacia afuera, en el que el documentalista es mediador de una práctica comunicacional compartida y consensuada.

Palabras clave:

Representación, Imaginarios, Afrodescendientes, Chile, Documental sonoro

Resumo: Porque o documentário sonoro pode ser um gênero radiofônico útil como ferramenta de comunicação e produção, dos processos de representação e imaginário de comunidades afrodescendentes, indígenas e migrantes, é o objetivo deste artigo. Dando continuidade a uma linha de pesquisa e criação artística, sobre racismo e gênero, com migrantes e afrodescendentes no Chile, propõe-se uma discussão teórica documental, na qual se analisa o uso desse gênero e sua contribuição para os processos de representação dessas comunidades. A través da teoria da representação e do racismo discursivo, e da comunicação alternativa expressa em formatos, como o vídeo participativo ou o cinema comunitário, complementa-se a discussão, na ausência de uma reflexão mais completa neste campo do meio radiofônico. Os resultados podem ser resumidos em três aspectos centrais: a importância da autorrepresentação desses povos, que podem ser cocriadores dessas produções comunicacionais a partir de um gênero em expansão, a partir de suas histórias de vida; o olhar do autor, que distingue o documentário sonoro nesses processos de pesquisa e criação, onde o conceito tradicional de representação é posto em tensão, para dar lugar a obras conscientes do compromisso com essas comunidades; e, por fim, como esse tipo de produção subverte tanto as formas de escuta quanto o que estamos acostumados a ouvir, por meio da mídia convencional. Estas, muitas vezes, invisibilizam, discriminam e constroem estereótipos da cultura indígena, negra ou migrante, em oposição a uma cultura branca, ocidental e superior. Em outras palavras, a cocriação, as narrativas sonoras e os processos de recepção são agentes de um processo de mudança cultural e comunicativa, de dentro para fora, em que o documentalista é o mediador de uma prática comunicacional compartilhada e consensual.

Palavras-chave:

Representação, Imaginários, Afrodescendentes, Chile, Documentário sonoro

1. Introducción

El pueblo afrodescendiente chileno ha sostenido un proceso de lucha por más de 20 años, para ser reconocido legalmente e incluido en la sociedad chilena, sobre la base del respecto de los derechos humanos y de sus derechos colectivos como pueblo tribal (OIT, 2014). Este comenzó a inicios del siglo XXI, cuando hicieron sus primeras

acciones para visibilizarse y relacionarse con el Estado chileno. Sin embargo, esta primera etapa no fue fácil:

El mismo presidente Ricardo Lagos (2000-2006) en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Santiago en diciembre de 2000, negó la existencia del pueblo negro en Chile. Varias mujeres afrodescendientes allí presentes, entre ellas las hermanas Sonia y Marta Salgado, referentes del pueblo afrochileno, se pusieron de pie e increparon al mandatario por su ‘grave error’ histórico. (Barría y Rodríguez, 2021, p. 122)

Este momento significó un antes y un después en la historia del pueblo afrochileno, el que comenzó un proceso tanto de reconstrucción histórica, a través de la memoria familiar y colectiva, como de organización social y política para lograr ser reconocidos constitucionalmente como pueblo. Esto se da en un contexto en que “la emergencia de la diversidad y la identidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos y colectivos históricamente marginados ha tenido lugar de manera simultánea al desarrollo y universalización de los derechos económicos, sociales y culturales” (Guerra y Büchner, 2019, p. 66). Estos pueblos y comunidades han presionado a los estados para elaborar políticas públicas con pertinencia cultural, que puedan hacerse cargo de la discriminación y la desigualdad que viven estas comunidades. Aunque, sin información estadística o datos confiables, la tarea se hace cuesta arriba. Si bien en Chile, el Estado ha ido avanzando en la inclusión de la variable “pueblos indígenas” en las estadísticas oficiales, no ha ocurrido de la misma forma con los afrodescendientes. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial expresó su preocupación, en un informe dedicado a Chile en 2013, sobre la falta de información oficial de la situación de los Derechos Humanos de las personas afrodescendientes.

El Comité recomienda al Estado parte acelerar el proyecto de ley de reconocimiento de la población afrodescendiente, e incluir la variable afrodescendiente en los censos poblacionales y de vivienda, así como a adoptar programas y medidas, incluyendo las medidas especiales, para garantizar el goce de derechos de los afrodescendientes. (CERD, 2013, p. 6)

Justo ese año se haría la primera encuesta de caracterización del pueblo afro (INE, 2014) y seis años después, en abril de 2019, se promulgaría la ley que otorga el reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno (Ley 21.151, 2019).

Este hito marcará también el proceso de investigación del proyecto de creación artística, Paisajes Disonantes, de los realizadores Raúl Rodríguez y Mauricio Barría, quienes se propusieron producir tres obras radiofónicas con afrodescendientes de Arica y Azapa, Región de Arica y Parinacota, Chile (2018-2021), financiado por el Fondo de

Creación Artística de la Universidad de Chile. El proceso implicó trabajar con las organizaciones, especialmente, con la colectiva feminista Luanda, que apoyó la iniciativa y contribuyó con sus historias de vida, tanto individuales como colectivas. Este inédito proyecto, en género documental sonoro, estuvo atravesado durante su producción por esa importante ley, que fue incluso celebrada por las organizaciones afro en el Congreso Nacional (Arica al día, 2019).

Aunque el reconocimiento constitucional fue un gran paso, su lucha no concluyó allí. En efecto, para el proceso de elaboración de la nueva Constitución para Chile, que busca reemplazar la actual Constitución de la dictadura (1980) no fueron incluidos dentro de los escaños reservados para los pueblos indígenas (155 convencionales de los cuales 17 son de pueblos indígenas)². Acusaron ser víctimas de exclusión, negación e invisibilización, junto con denunciar que, con esto, se puso límites a su derecho a la participación política vulnerando el principio de igualdad ante la ley (Observatorio Ciudadano, 2020). Así también fueron excluidos, en su oportunidad, en el censo 2012 y en 2016 en la preparación del censo abreviado 2017, lo que provocó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)³. Sin embargo, se han registrado algunos avances. Uno de los primeros pasos que dio el Estado chileno, según anunciamos previamente, fue la "Primera Encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente de Arica y Parinacota 2013" (INE, 2014). Esta contabilizó 8.415 personas que se reconocen como afrodescendientes, lo que equivale al 4,7% de la población regional. Después el Censo abreviado de 2017 concluyó que 9.919 personas se reconocieron afrodescendientes, de los cuales el 62% son de nacionalidad chilena. Este sentido de pertenencia se da, pese a que la pregunta número 16 del censo decía: "se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario", incluyendo dentro de la respuesta a nueve pueblos indígenas, pero no al pueblo afro, mientras una décima alternativa decía: "otro (especifique)". Las personas afro fueron contabilizadas bajo esta

² Son siete cupos para los mapuches, dos para los aymara y uno para cada uno de los pueblos rapanuí, quechua, atacameños, diaguitas, collas, kawéskar, yaganes y changos, en <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/cupos-para-pueblos-indigenas-en-la-convencion-constitucional>.

³ En 2016, organizaciones afrodescendientes presentaron una denuncia contra el Estado de Chile, en nombre de las "Asociaciones de Afrodescendientes Azapa Territorio Ancestral", acusando a las autoridades de rechazar la incorporación de la categoría 'Afrodescendiente/Negro(a)' en la pregunta sobre pueblos indígenas en el censo poblacional 2017. Esta denuncia fue caratulada como P-1801-16, Cristián Báez Lazcano y otros. De acuerdo con el testimonio de Cristián Báez, del 16 de mayo de 2022, el Estado chileno no respondió las consultas de la Comisión y solicitó el año pasado más antecedentes a las Asociaciones, que respondieron incluyendo la exclusión de la que fueron objeto de los escaños reservados para la elaboración de la nueva Constitución de la República.

categoría, aunque ni siquiera aparecen en la síntesis de resultados del Censo, relacionados a pueblos indígenas en Chile (INE, 2017).

Actualmente están en un proceso de participación territorial intercultural (2020-2024), preparatorio para el censo 2023 y actividades post censales. El pueblo afrodescendiente entregó observaciones⁴ y participó con 45 organizaciones, que representan el 4,7% del total de los pueblos originarios y afrodescendientes convocados (INE, 2021b).

En abril de 2022 finalizó, en tanto, el periodo de consulta al pueblo tribal afrodescendiente en el marco de la nueva Constitución, con la entrega del informe a la mesa directiva de la convención constitucional, con 4 conclusiones principales que buscan contribuir con propuestas de norma para el reconocimiento constitucional del pueblo afrochileno en la nueva constitución (Chile Convención, 2022). Estas se resumen en su reconocimiento constitucional; pueblo preexistente en Chile; derechos colectivos para preservar su identidad; y el derecho a un escaño reservado en organismos del Estado, con mecanismos de representación⁵.

Estas medidas discriminatorias, por una parte, y de “inclusión” o acciones afirmativas, por otra, han abierto una nueva etapa en la lucha de este pueblo tribal en Chile a nivel político. Mientras, a nivel sociocultural, hay un pueblo que siente, que se manifiesta y preserva sus tradiciones musicales, religiosas y culinarias, en la vida familiar y colectiva, en diversas festividades, como el Carnaval de Arica, la Cruz de Mayo, la fiesta de San Miguel Arcángel y la Virgen de las Peñas, entre otras.

Esto, a su vez, abre la pregunta por los medios que cuentan para comunicar su patrimonio inmaterial y manifestar sus diversas luchas sociales, culturales, económicas y políticas. En particular, también, cómo los medios de comunicación pueden contribuir a los procesos de representación de grupos o comunidades desplazadas y discriminadas

⁴ Dentro de las conclusiones se destaca considerar la pertenencia por autorrepresentación dentro de los censos y estadísticas oficiales del Estado, independiente de la nacionalidad. Algunas de las más importantes recomendaciones que hicieron los pueblos indígenas y afrodescendientes, y que tiene que ver con la materia que nos ocupa, fueron sobre educación intercultural. Es decir que se introduzca la enseñanza de las historias, las lenguas y las culturas de los pueblos; promoción del desarrollo local y regional con pertinencia cultural; y canales de comunicación con pertinencia cultural y territorial.

⁵ Sin embargo, Cristian Báez, líder de la ONG Lumbanga, en conversación el 16 de mayo de 2022, acusó racismo de la Convención, ya que se rechazaron los derechos colectivos, preexistencia del pueblo afro, autonomía territorial, escaños reservados, los que no fueron contemplados en el borrador de la nueva Constitución significando incluso un retroceso respecto a la Ley 21.151 aprobada en 2019. Solo los derechos culturales y patrimoniales, y el padrón electoral que incluye a los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron incorporados. El borrador aquí <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/05/PROPUESTA-DE-BORRADOR-CONSTITUCIONAL-14.05.22.pdf>

de la esfera pública. La OIT ha alentado a los Estados a que los pueblos indígenas y tribales puedan asegurarse de medios de educación y de comunicación para difundir y preservar su cultura (OIT, 2014). Sin embargo, los Estados latinoamericanos no han cumplido o han hecho cambios de manera paulatina, con marcos regulatorios que consideran un espectro reservado para ellos o normas que promueven su acceso a las frecuencias de radiodifusión. Esto ocurre en México, con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2014), que establece, además de las radios comunitarias, concesiones de uso social indígena, reservando para ambas el 10% del total de la banda FM. Un pequeño paso, aunque en desigual proporción en comparación con las radios privadas comerciales. Estos avances también se dan en otros países, como Bolivia, que concede hasta un 17% del espectro de la frecuencia modulada y de la televisión analógica a los pueblos indígenas, comunidades interculturales y afrobolivianas (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación de Bolivia, 2011), y Ecuador, que reconoce el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubias, que tienen representación en el consejo consultivo para la formulación de políticas de comunicación e información. Además, los medios de comunicación deberán tener un 5% de su programación dedicada a difundir contenidos relacionados con su cultura y cosmovisión (Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, 2013).

La radio, en específico, de fuerte raigambre en América Latina, con una tradición de alfabetización, evangelización y de organización sindical ha posibilitado la representación de diversas comunidades indígenas y rurales: “La radio ha sido durante más de cincuenta años el instrumento más atractivo para la comunicación y el desarrollo participativos. Sin duda es la herramienta comunicacional más extendida en el mundo y el medio ideal para provocar cambios sociales” (Gumucio Dagron, 2001, p. 15). Sin embargo, no ha existido una reflexión mayor, en estos tiempos de expansión del ecosistema mediático a diversas plataformas como el podcast, sobre los géneros o formatos, que muchas veces reproducen los lenguajes, narrativas y formas de producción de los grandes medios, como también de qué manera se representan a estos grupos o comunidades, a través del sonido.

El documental sonoro, cómo veremos a continuación, se entiende como un género artístico radiofónico de no ficción (Rodríguez, 2021), híbrido entre periodismo y arte, que se caracteriza por contar historias reales con sonidos (Godínez, 2019). Con una mirada de autor, comprometido y sensible con las temáticas sociales e historias de vida

de personas y comunidades, Lechuga (2015, p. 9) apuesta por aprovechar el documental en la coyuntura social actual, ya que es innovador y conveniente para movilizar al radioescucha, haciendo de él un auditor más informado, sensible a otras realidades y consciente de su entorno.

2. “¿Cómo hay negros en Chile y que son chilenos?”

Cuando se escucha la expresión “afrodescendientes en Chile”, aquellos que no están familiarizados con el tema, la primera reacción será de sorpresa. Acto seguido estará acompañada de un cierto gesto de desdén, porque se nos ha enseñado que Chile es un país homogéneo, cultural y racialmente, y esta unidad es la garantía de nuestro desarrollo. Esta impresión se confirma cuando escuchamos en los medios de comunicación cómo se trata a las personas de “negras” o “de color”. Así ocurrió el 27 de febrero de 2018, cuando el famoso locutor de radio de Agricultura, Checho Hirane, se refirió de la siguiente forma a las personas migrantes haitianas en Chile, que llegaron a ser, en 2018, la tercera población migrante en el país con 179.339 (11,7%): “Yo he sido un defensor de la inmigración desde el punto de vista humanitario, pero también me preocupa el descontrol que ha habido respecto de esto. Esto no es menor, esto puede cambiar la raza” (El Mostrador, 2018). Hirane dijo esto al aire en su programa “Conectados en Agricultura”, de Radio Agricultura, que pertenece a la Sociedad Nacional de Agricultura, vinculada a la derecha política y que fue pro-golpe militar en 1973. Aun cuando al día siguiente intentó retractarse el locutor, éste terminó confirmando sus dichos xenófobos. “No me arrepiento de nada, porque obviamente va a cambiar la raza. Sin lugar a duda, las parejas entre haitianos y chilenos y viceversa van a cambiar la raza y eso no tiene por qué tener una connotación negativa” (Parra, 2018).

En efecto el actual fenómeno migratorio en nuestro país, que ha tenido un crecimiento desde el 0,8%, en 1992, hasta cerca del 7% en la actualidad, con una estimación de 1.462.103 migrantes al 31 de diciembre de 2020 (INE, 2021a), ha generado una sobrerreacción. Esta podría entenderse como un síntoma de nuestro racismo histórico constitutivo (Tijoux, 2017), que también se expresa contra los pueblos indígenas y el pueblo afrodescendiente chileno. Zapata (2018) advierte que el racismo es parte de la relación jerárquica entre pueblos, sociedades y grupos humanos, basado en una relación colonial de uso político, y no solo histórico. A esto se suma que no ha existido un sujeto racializado único, pues a “‘indios’ y ‘negros’ se ha sumado una gama de mestizajes incómodos, para los cuales se crearon denominaciones específicas como

cholos, rotos, entre otros” (Zapata, 2018). El debate migratorio, cuyo fenómeno se ha agudizado en los últimos años, con 84 millones de personas que se desplazan forzosamente por violencia, inseguridad y cambio climático en el mundo (UNHCR, 2021), puede ser una oportunidad para los países si incorporan una dimensión temporal, como sostiene Zapata (2018):

El debate que se desarrolla actualmente a propósito de la inmigración ganaría profundidad política si incorporamos esta dimensión temporal, porque la historia del racismo en Chile es tan antigua como la República y su trazado debe incluir necesariamente a los afrochilenos y a los pueblos indígenas.

En este contexto cobra sentido el proceso de reconstrucción histórica que están viviendo los afrodescendientes en Chile desde el 2000, desde la diáspora africana causada por la conquista española hasta su incorporación a la sociedad chilena a inicios del siglo XIX (Díaz et al., 2013). Aquí emerge el concepto de blanqueamiento, producto, primero, de negar la existencia de este pueblo tribal en la América colonial y luego como estrategia obligada de mestizaje e integración social, buscada tanto por los Estados como asumida por los mismos afros para no ser discriminados.

Araya (2013) aduce que esto fue posible, debido a dos procesos de aculturación que vivieron los afrodescendientes:

El primero, de origen hispánico, desde su llegada de África al nuevo continente, que implicó la pérdida de cultura, lengua y costumbres africanas. El segundo, fue el proceso de asimilación a la nacionalidad chilena, resultado del conflicto trinacional⁶ cuyas consecuencias fueron funestas para el grupo afrodescendiente residente en Arica, que condujo al éxodo masivo de los negros ariqueños al Perú o al ‘blanqueamiento’ como medida obligada y estratégica en busca de la aceptación social y la inserción en la sociedad chilena. Este conflicto también tuvo como consecuencia la separación sanguínea de familias afrodescendientes por una frontera territorial, y el silencio histórico que han mantenido como grupo humano, durante gran parte el siglo XX. (p. 326)

Luis Campos (2017), entre otros investigadores, inicia un proceso para salvaguardar la identidad cultural de esta población, la que comenzó a visibilizarse con el nacimiento de algunas agrupaciones y el rescate de la memoria de abuelos y abuelas afrodescendientes. Esto ha significado redescubrir su historia y mantener tradiciones y manifestaciones culturales afrodescendientes, que hoy son parte integrante de la cultura afroariqueña y azapeña, con un sincretismo religioso católico y andino.

El acervo comprendido en los afrodescendientes representa una diversidad de imaginarios lleno de historias y tradiciones, que han sido importantes para el desarrollo

⁶ Guerra del Pacífico (1879-1883): Chile contra Perú y Bolivia.

regional y para imprimir identidad local a la zona de Arica y Azapa, en el límite norte de Chile. Esto se representa en carnavales y fiestas, tales como la Cruz de Mayo, la Pascua de los Negros o la Virgen de Las Peñas. Díaz et al. (2013) indagó en cómo los esclavos africanos y sus descendientes fueron "integrándose" a esta sociedad multicultural, presionados por su condición de esclavitud, para posteriormente asumir formas complejas de subsistencia en el marco de políticas culturales de identidad nacional.

Estos procesos de blanqueamiento y (auto) reconocimiento han estado cruzados por el racismo y el sexismo. Con amplia literatura en el tema en las últimas dos décadas, la racialización que sufren las mujeres y hombres afro, a costa de su propia biología, los constriñe a un estatus de grupo minoritario, en situación de inferioridad o dependencia de una cultura blanca superior.

Mara Viveros (2008) establece claves para entender la relación entre racismo y sexismo:

Como el sexismo, el racismo acude a la naturaleza con el fin de justificar y reproducir las relaciones de poder fundadas sobre las diferencias fenotípicas. Como el sexismo, el racismo asocia estrechamente la realidad 'corporal' y la realidad social, y ancla su significado en el cuerpo, lugar privilegiado de inscripción de la simbólica y la socialidad de las culturas (Kilani 2000). Como el sexismo, el racismo es una representación efectiva en la acción social, política y cultural. Como las mujeres, los otros parecen tener una naturaleza específica y son deificados como raza o etnia. (Kilani, 2000; Rivera, 2000, según citado en Viveros (2008), p. 172)

Sin embargo, Viveros (2008) critica que los estudios sobre sexualidad y racismo se hayan quedado en la población negra, ya que estos estereotipos vienen del régimen esclavista y se consolidaron con las estrategias de identidad nacional de los siglos XIX y XX. Así se ha reproducido en el imaginario occidental que el sexo define el rasgo de ser negro, que fue lo que se buscó en el proceso de investigación y creación de documentales sonoros, principalmente, con mujeres afrodescendientes de Arica y Azapa, en el norte de Chile.

3. Racismo, representación y medios otros para la resistencia cultural

Según Hall et al. (2013), la representación es el proceso en el cual se usa el lenguaje de signos e imágenes para producir sentido. Mientras se entiende la representación en los medios de comunicación, como aquella construcción de imaginarios, a través de los mensajes que emiten. El sentido que se le atribuye a esa construcción impacta en la forma en cómo percibimos a las personas o grupos humanos

y nos relacionamos con ellos. Este conjunto de ideas y creencias se reproducen y se convierten en parte de la cultura. Para Hall (2014), las prácticas de representación son posiciones de enunciación, aunque estas posiciones revelan una identidad que nunca está completa, sino que está en permanente proceso, produciéndose así misma. Al respecto, plantea que existen dos posiciones para explicar la identidad cultural. Una primera entendida como una cultura compartida y un pueblo que tiene una historia común y ancestral. Una segunda, en tanto, reconoce rupturas y discontinuidades, y no solo similitudes. La identidad se compone de ambas cosas, de algo que es, como de aquello que puede llegar a ser.

Las identidades culturales vienen de algún lugar, tienen historia. Pero como todo lo que es histórico, estas identidades están sometidas a constantes transformaciones. Lejos de estar eternamente fijas en un pasado esencial, se hallan sujetas al juego continuo de la historia, la cultura y el poder. (Hall, 2014, p. 387)

La segunda posición, a diferencia de la primera es la que permite:

Entender adecuadamente el carácter traumático de ‘la experiencia colonial’. Las formas en que el pueblo negro, las experiencias negras, fueron posicionadas y sometidas a los regímenes dominantes de representación, fueron los efectos de un ejercicio crítico de poder cultural y de normalización. (p. 388)

Por ello importa revelar el lugar que ocupan los afrodescendientes en la sociedad a través de las representaciones sociales. Esto considera que “los discursos, ideas, ideologías, imágenes e imaginarios generalizados, sentidos comunes, guardan una relación directa con el lugar que ocupan en cuanto a posibilidades laborales, ascenso social, relaciones amorosas, afectivas, familiares y en las relaciones cotidianas del diario vivir” (Meneses, 2014, p. 77). No obstante, advierte Van Dijk (2007) que esas representaciones tienen un origen racista, en el cual gran parte de los grupos dominantes las aprenden, a través de discursos que se expresan en diversos hechos o acciones comunicativas. Una de las cinco razones, por las cuales los estudios para combatir el racismo comenzaron de manera tardía en América Latina, es porque los investigadores buscaron indagar en las características étnica de estos grupos, en vez de estudiar las prácticas de racismo de las élites o de la cultura dominante. Pese a que los medios -de la élite o al servicio de ella- contribuyen a representaciones discursivas del racismo, son los mismos grupos dominados los que pueden impulsar un cambio antirracista.

Este cambio también está mediado por el discurso, es decir, que se produce cuando esos grupos obtienen acceso a las diversas formas del discurso público, como el discurso político, los medios de comunicación de masas, la educación, la investigación y, sobre todo hoy en día, Internet. Si el discurso público de los grupos étnicos minoritarios no

hace del ‘racismo’ una cuestión pública, la dominación étnica por lo general no cambia. (Van Dijk, 2007, p. 26)

A falta de una autocrítica y cambio en las rutinas profesionales de los mismos medios tradicionales para promover la diversidad cultural y la representación de todos los sectores sociales, dos contribuciones pueden ayudar a comprender las prácticas comunicativas, que están detrás de estas formas decoloniales de construir un discurso antirracista. Una de ellas es desde los medios alternativos, que tienen más tradición en la reflexión sobre el medio como vehículo de transformación y superación de las desigualdades y discriminación de grupos minoritarios. Otra es la etnografía, que busca entenderse no solo como una herramienta de investigación social, sino también como una metodología que constituye a la antropología de las comunicaciones. Sería deseable, en este sentido, un diálogo entre medio y etnografía que profundice en el sentido de la participación, autorrepresentación y autorreflexión de sus prácticas culturales. Esto no es fácil, sin duda, ya que varios autores (Williams, 1996; Appadurai, 2001) han explicado el valor de la comunicación en procesos de transformación social que contraponen la homogenización a la diversidad cultural. Esto lo recoge Oorbitg (2021), quien atribuye el problema a que ni la evolución de la etnografía ha contribuido a una antropología de la comunicación, ni los medios indígenas (incluyendo a los afrodescendientes) han sido aceptados como tales, en una singularidad que le es propia. “El análisis de las prácticas de la radiodifusión, del video y, en general, de las redes sociales, continúa ocupando un lugar secundario en las etnografías y en los estudios antropológicos sobre estos grupos” (Oorbitg, 2021, p. 2). Pese a eso, la etnografía sobre grupos indígenas y afrodescendientes presenta dos aspectos interesantes: formas de comunicación que no responden a la definición occidental de comunicar y, por otra, que modernizan los medios y no los medios a ellos.

En estas formas de comunicación prima lo relacional, la experimentación social, el encuentro cara a cara y la solidaridad, que pueden ser útiles como herramienta para los creadores del género documental sonoro. Gil García et al. (2021) habla, en este sentido, de comunidades unidas por la palabra que no están sujetas a un territorio o geografía, sino más bien desde lo ontológico, fundando su hacer en la construcción de nuevas comunidades y colectividades. Estas reconstruyen, amplían y/o modifican permanentemente su identidad cultural. Para Oorbitg (2021):

Se trata de nociones que destacan el carácter socialmente transformador y programático de la comunicación amerindia y afroamericana. En otras palabras, estas nociones sirven para definir una comunicación centrada no tanto en el mensaje transmitido sino, sobre

todo, en la ‘comunidad’ -de lo más local a lo más global- que se crea, y en muchos casos se reinventa, a partir la práctica mediática. (p. 4)

La comunicación alternativa, en tanto, ha logrado densificar el relato que está detrás de esta comunicación otra, indígena, afrodescendiente, migrante, o de grupos minoritarios o desplazados de la esfera de los medios. Esta reflexión se da en relación con el campo, los medios y redes comunitarias, y en los mismos comunicadores y los usos que hacen de los medios de proximidad, las tecnologías y las redes sociales.

En la actualidad el tercer sector de la comunicación (TSC) es un vasto territorio que incluye a medios sin ánimo de lucro de tipo diverso, desde los más tradicionales medios libres, comunitarios o educativos; colectivos de vídeo participativo y cine comunitario; medios rurales, étnicos o indígenas; o distintas organizaciones online que producen información alternativa como comunidades de cultura libre o colectivos de conocimiento *peer-to-peer*. (Barranquero y Sáez, 2021, p. 23)

Este campo que se expande y diversifica, en una relación sinérgica entre tipos de medios o experiencias, géneros y narrativas, y formas de organización, encuentra en los medios comunitarios la expresión de discursos decoloniales que se han despojado de la hegemonía y de prácticas de la sociedad del desarrollo, como plantea Krohling et al. (2017):

Los medios comunitarios están interviniendo en la construcción de nuevas narrativas para la vida, desde un compromiso que responde a tres principios básicos: Ética, Ecología y Equidad (...) Este repensar decolonial tiene como ideas motor la matrística, el pensamiento ecosistémico, la recuperación de la soberanía local y la construcción de redes de experiencias y conocimientos compartidos. (p. 36)

Por otra parte, desde las comunidades y grupos discriminados, el acceso a los medios se convirtió en una alternativa para cubrir la ausencia de representación. Tornay (2019) investigó la revaloración cultural e identitaria de mujeres afrodescendientes e indígenas, en dos radios comunitarias de Venezuela y Ecuador, respectivamente.

Las emisoras comunitarias han desempeñado un papel fundamental para los pueblos y nacionalidades que sufren la amenaza de la homogeneización cultural evidenciada en los medios de comunicación y en los que se identifica la invisibilidad de diversidades, estereotipificación y sobrerrepresentación de la blanquitud. (Tornay, 2019, p. 165)

Gil García et al. (2021) reconoce que los usos de la radio son políticos, educativos, culturales, y de información, ocio y entretenimiento. Es decir, como instrumento de organización, formación y promoción hasta “adaptando viejos formatos y géneros radiofónicos muy populares -como, por ejemplo, las radionovelas- a nuevos medios de comunicación masiva como Internet y las redes sociales” (p. 3). Esto último resulta de interés para el uso y apropiación de los medios de parte de indígenas y

afrodescendientes, como también de aquellos documentalistas o mediadores de estas formas de producción.

4. Documental sonoro y radio social

El proyecto de creación artística radiofónica, Paisajes Disonantes, compuesto por dos series de documentales sonoros, Bemba y De Luanda a Lumbanga, de Raúl Rodríguez y Mauricio Barría, respectivamente, se estrenaron en 2021 en radios de las ciudades de Arica, Valparaíso y Santiago de Chile, y a contar de mayo de 2022 estarán disponibles en www.sonora.media y en las plataformas de podcast Spotify y Souncloud. La investigación consideró dos dimensiones. La primera puso en valor las características culturales e identitarias de este pueblo de modo que, a través de la obra, se pudiesen conocer y comunicar sus ritos, tradiciones, cultura oral y festividades, es decir, el acervo que comprende el patrimonio intangible de los afrodescendientes en la región de Arica y Parinacota. La segunda puso en tensión nuestras representaciones sociales sobre la existencia de este pueblo tribal, junto con preguntarnos por el lugar que deberían ocupar y el que ocupan dentro de la sociedad chilena. El destinatario de las obras es entonces doble, tanto los miembros de esas comunidades, como los que no somos parte y, sin embargo, ejercemos una hegemonía cultural sobre ella.

Para Barría y Rodríguez (2021) el problema de la representación cobra sentido en estos documentales sonoros, ya que responde a una relación entre arte y política, con un trasfondo ético que está en la base de la producción de obras de este tipo:

No es el problema la representación en sí, cuanto la política que con ello estemos elaborando. De ahí que lo político de una obra no sea nunca ni prioritariamente el tema o el asunto aludido, sino las prácticas o acciones que un artista asume para la producción de esa representación. Lo político se juega en la capacidad de la obra de proponer una experiencia heterogénea sobre esa otredad, de alejarse del cliché, de convertir al otro en sujeto de enunciación y no sólo de enunciados. (p. 121)

Con información documental se identificaron las características culturales e identitarias de este pueblo, que comprenden la trata transatlántica de esclavos hacia América Latina, desde el siglo XV, hasta su incorporación a las repúblicas americanas en el siglo XIX, bajo condiciones de blanqueamiento, racismo y sexualización. La segunda parte de la metodología consideró 33 entrevistas, entre individuales y colectivas, a más de cincuenta afrodescendientes, principalmente mujeres, de Arica y del valle de Azapa. A ellas se sumaron, entrevistas a expertos y diversos registros

sonoros de carnavales y festividades religiosas de las comunidades afro, como la Cruz de Mayo.

Las referencias documentales y el trabajo en terreno confirmaron los tres ejes teóricos y de creación definidos inicialmente para la formulación del proyecto, y que guiaron la investigación. Estos son la negación y blanqueamiento de la cultura afro; el autorreconocimiento de las personas y comunidades afrodescendientes; y el cuerpo como expresión de su identidad y como objeto de sexualización y exotización, especialmente el de las mujeres.

Con un trabajo previo de radioteatro -que fue finalmente de docuficción- con migrantes peruanos y colombianos en Santiago y Valparaíso, en 2016, que incluyó sus voces y sus historias de vida, surgía la pregunta de cómo “contaríamos” la historia del pueblo afroarriqueño y azapeño. La primera tentación fue continuar la línea de ficción que habíamos hecho como realizadores en el proyecto anterior. Sin embargo, el registro, las conversaciones, las entrevistas, las historias de vida nos interpelaron. Aquí no cabía ficcionar nada, por el contrario, los relatos de los afrodescendientes eran tan potentes que ellos y ellas debían (auto) representarse así mismos y nosotros, como creadores - blancos y occidentales – iniciar un proceso de “conversión” en las formas de concebir las obras y de cómo su historia cobra vida, a través de sus propias voces.

A falta de una literatura sobre la radio que profundice en el análisis de narrativas alternativas a las formas coloniales de producción de conocimiento dentro del ecosistema de medios (Martínez Matías, 2019), la radio comunitaria y alternativa, con prácticas de comunicación indígena y afrodescendiente, arroja luces tanto de los procesos de apropiación como de las sonoridades que la hacen única. Tornay (2019) reconoce tres elementos que expresan la apropiación comunicativa de mujeres indígenas y afrodescendientes en el uso de la radio comunitaria: “a) autopercepción identitaria excluida de los medios de comunicación tradicionales; b) utilización estratégica del medio como forma de reivindicación cultural e identitaria; c) revalorización de lenguas - subestimadas a través de la oralidad del medio radiofónico” (pp. 169-170).

Para Martínez Matías (2019), la radio indígena, extensible también a experiencias de radio afrodescendientes o con participación de personas migrantes, no puede entenderse sino es decolonial, intercultural y crítica de la historia. Para lograr aquello las sonoridades locales son fundamentales:

El sonido es arte, cultura e identidad (...) De ahí que sea importante poseer una cultura de la escucha para retomar las sonoridades que enriquecerán la parrilla programática. Cada

territorio al ser poseedor de sonidos únicos otorga la posibilidad de tener una radio con una identidad distinta a los distintos medios. Sin embargo, pocos hacedores de la radio comunitaria-indígena recogen sus sonoridades para la construcción de los relatos contemporáneos. (p. 43)

La apropiación comunicativa, no solo implica “aprender” los géneros y formatos que la radio ha usado tradicionalmente, sino desaprenderlos, deconstruirlos, reconstruirlos, rehacerlos bajo las lógicas propias de su lengua, su cosmovisión y sus formas de comunicar. Las narrativas sonoras se han expandido, gracias a la radio comunitaria y hoy al podcast, subvirtiendo los conceptos, estructura, duración y estética sonora, que están detrás de un género periodístico radiofónico. El podcast ha ayudado a aquello, aun cuando su principal antecedente, que no tuvo ni el impacto ni el estudio apropiado, fue la radio comunitaria y alternativa.

Dentro de los géneros de diálogo, que están hoy en franca expansión y pueden ser expresión de la apropiación y de la sonoridad, está el documental sonoro o *radio feature*. Ni la nota informativa, ni la entrevista ni el comentario radiofónico, que son los géneros más comunes en la radio cumplen con este cometido. Mientras aquellos que requieren mayor producción, como una crónica o el reportaje, tampoco responden a estos desafíos de “descolonizar” la producción y narrativa en la radio. Si bien la crónica puede ser un vivo testimonio, e incluso “colorido”, de la lengua, festividades o tradiciones de un pueblo, no logra hacer partícipes del relato a sus protagonistas. Termina siendo un cronista testigo, pero no un cronista que promueva una relación dialógica y participativa. El reportaje, en tanto, que puede tener un fin informativo o interpretativo busca profundizar en los hechos y explicarlos a la audiencia. Un documental sonoro requiere muchas horas de producción en terreno, que lo diferencian de aquel. Además, no necesariamente toma distancia pudiendo informar y opinar, sin tener que cumplir con una objetividad periodística que no existe. Por ello la profundidad del tema habilita al autor a tomar posición sobre la realidad en conflicto o en cuestión. Tanto la crónica como el reportaje pueden lograr sensibilizar, superar la inmediatez de la noticia, o poner sobre la mesa temáticas o problemas que requieren un tratamiento especial o más detenido. Sin embargo, no son capaces de narrar la memoria, considerar las historias de vida, la vida cotidiana, como señala Martínez Matías (2019), en el intento de situar la experiencia de una radio comunitaria indígena, desde una mirada crítica de la historia.

Para Laura Romero (2018):

El documental sonoro tiene la capacidad de trasladar lo vivencial al oyente: porque el sonido es orgánico, es movimiento, es memoria y es intimidad. A pesar de que muchos directores de radio, amantes de lo sonoro, conocen el poder de lo vivencial a través de lo sonoro, siguen tomando poco en serio el género y lo consideran demasiado poético, en términos de producción. (pp. 37-38)

El documental, como género mixto o híbrido, forma parte de los géneros de no ficción sonora, pues trabajan con elementos de la vida real, aunque pueden incluir otros recursos, como ficción o recreación, para dar cuenta de esa realidad (Godínez, 2018). El documental es flexible tanto en su estructura como en su duración: “el documental sonoro puede contener entrevistas, testimonios, paisajes sonoros, ficción, audios de archivo, experimentación sonora, narración” (Rodríguez y Godínez, 2019, pp. 50-51). Entre otras claves, que reconocen Rodríguez y Godínez, está el periodismo de inmersión, las sonoridades y la estética que asume el documental. En este sentido, el paisaje sonoro como género, herramienta e insumo del documental contribuye a reflejar esas sonoridades. Aun cuando puede ser motivo de otro ensayo, por la importancia que tienen hoy los paisajes sonoros, según Barry Truax (1984) el potencial de los paisajes sonoros es enorme, ya que reflejan una vida social y cultural:

La inseparabilidad de cada sonido desde su contexto lo convierte en una valiosa fuente de información sobre el estado actual del medio ambiente. Además, en términos de comunidad, los sonidos no sólo reflejan su contexto social y geográfico completo, sino que también refuerzan la identidad y la cohesión de la comunidad. (p. 10)

Para Lechuga (2015), el objetivo de este género artístico y de interés social es que “contribuye a la preservación de estos sonidos de la cotidianidad que aún no han sido grabados y que forman parte de la biografía sonora de cada individuo y su comunidad” (p. 59). Será a su vez responsabilidad del autor o creador, advierte Lechuga, de que el oyente descubra y tenga una experiencia estética.

A la apropiación comunicativa (Tornay, 2019) y las sonoridades (Martínez Matías, 2019), como proceso y marca de una forma decolonial de hacer radio indígena, afrodescendiente o con personas migrantes, el documental sonoro, tanto en sus características, elementos y fines, “muestra su compromiso con la realidad, con los hechos, y se aleja de la rapidez y de lo efímero con su vocación de permanencia” (López Villafranca, 2021, p. 83) y, hoy a través del podcast narrativo, trata temas que no están incluidos en la agenda de la radio tradicional, como sostiene Gutiérrez et al. (2019). Aquello, sin embargo, no estaría completo sin la simbiosis entre autor y comunidades; entre creador y cocreadores; entre diálogo y participación por medio del vínculo social. Es lo que llaman Barría y Rodríguez (2021) obras en situación, en la que

los procesos de creación son con la comunidad y se devuelven a ella, de manera colaborativa o retributiva. En la literatura radiofónica no existe una reflexión más acabada del uso que pueden hacer creadores y comunidades de este tipo de géneros, de manera participativa. Si bien desde la radio comunitaria existe literatura y manuales sobre programas, entrevistas, radioteatros, o formatos más clásicos que son adaptados o reconvertidos a las necesidades de las radios sociales y sus comunidades⁷, no se da el caso con el documental como género de realidad. Por ello, desde el video participativo y del cine comunitario se pueden recoger algunas señas o claves que pueden potenciar estos procesos de simbiosis y participación. Incluso esto no es nuevo, como explican Barranquero y Sáez (2021), ya que los videoactivistas integraron la experimentación artística en la televisión como forma de movilización política y luego en los canales de acceso público, que se crearon en los '70, “se dio una alianza entre videoactivistas y radios que se convirtió en un experimento radical de comunicación democrática” (p. 49).

Con experiencias de larga data, tales como Videofreex nacida en 1969, que incluye video comunitario, alternativo y etnográfico, o proyectos más recientes como Quepo, creado en 2007, que emplea el audiovisual como herramienta de transformación y generación de cambio, Muñoz y Vilar, según citados en Barranquero y Sáez (2021), reconocen que en el video participativo:

El rol central recae sobre la implementación de una metodología dialógica y participativa, lo que genera un empoderamiento individual y colectivo, y fomenta la responsabilidad en la toma de decisiones, al igual que el desarrollo de la autoestima, autoafirmación y autorreflexividad. (pp. 102-103)

Bruzón y Hernando (2015) profundizan en el audiovisual etnográfico, cuya herramienta ya habíamos recogido en el análisis en relación con los medios alternativos.

La investigación sobre las comunidades objeto de estudio ha de realizarse desde una perspectiva de igualdad con sus miembros, en los términos de co-producción –no económica–. Es pertinente la negociación previa, el acercamiento respetuoso, el comportamiento ético del etnógrafo, su trabajo desde la metodología de la observación y descripción, y el abordaje compartido de la realidad que se va a representar, considerando a los sujetos en estudio más como interlocutores que como informantes. (pp. 396)

⁷ Desde López Vigil (2004), con el Manual de Radialistas Apasionados hasta Godínez (2012), con Radiodrama en la comunicación de mensajes sociales o Rodríguez (2019), con Taller de radio y radioteatro intercultural. Más materiales de uso libre en <https://radioslibres.net/category/formatos/biblioteca/manuales/> o <https://titoballesteros.blogspot.com/2010/03/libros-de-radio.html>

El video independiente, que tomó fuerza durante los '80 en América Latina y que se inscribe dentro de la comunicación alternativa, otorga un valor a la comunidad y sus protagonistas, con miradas desde adentro hacia afuera. Con el acceso a los medios digitales, según Gumucio Dragon (2014), se posibilitan en la actualidad estos procesos de cine comunitario:

Esa participación se da desde el momento de la elección del tema y en la toma de decisiones sobre la forma de abordarlo, así como en el establecimiento del equipo humano de producción, en la atribución de tareas y en la definición de los modos de difusión. (p. 29)

Esto genera un impacto positivo al interior de las comunidades, en las cuales los cineastas y comunicadores impulsan, median, comparten y cocrean sus visiones de mundo. La producción de este tipo de audiovisuales, que hoy transitan desde los medios alternativos a la internet y redes sociales, pueden ser un insumo para el documental sonoro. Más que el traspaso de un lenguaje son formas de concebir a quienes se (auto)representan, su rol creativo y participativo de los procesos, y un compromiso con formas narrativas decoloniales, que pueden hacer de esto un modelo radiofónico único, como plantea Martínez Matías (2019).

5. Conclusiones

Los documentales sonoros del proyecto Paisajes Disonantes, con trazos de paisaje sonoro, permitieron conocer y reconstruir sonoramente la historia del pueblo afrochileno, proponiendo una escucha disruptiva de la tradicional, que está asociada principalmente a los clásicos formatos. Aquí toma valor el rol que cumplen los creadores: “lo que queda es reconocer el valor político del proceso. Este pasa por emanciparnos como artistas y creadores en el proceso de producción, para después emancipar a los auditores. Desde aquí queremos mirar las obras” (Barría y Rodríguez, 2021, p. 119). Además, la participación y las voces de mujeres, sus organizaciones y sus familias, muestra a este género artístico radiofónico con todo su potencial de cambio, al rescatar su memoria e identidad, y contribuir a la reconstrucción de su historia que fue negada por el Estado chileno.

Con una perspectiva crítica, que puso en valor sus historias de vida y las sonoridades que le son propias, las series de documentales con mujeres afrodescendientes permitieron conocer la historia negada de su diáspora africana, el sincretismo religioso y musical, y el rol de la mujer y la relación que tienen con su cuerpo sexualizado por la cultura blanca occidental. Estos tres elementos fueron los ejes

del proyecto de investigación y creación documental, cuyo género tiene poco o inexistente desarrollo en Chile y en América Latina, a diferencia de Europa, Estados Unidos y Australia. Aun cuando hoy, a través del podcast, y del podcast narrativo en particular, está teniendo mayor desarrollo. Esto puede ser una alternativa para aquellas organizaciones y comunidades que no tienen sus propias licencias de radio y quieren liderar sus propios procesos comunicacionales. Así también el uso del documental sonoro, por más tiempo que se invierta en su factura, es una herramienta para los pueblos afrodescendientes, indígenas y migrantes, que son fuertemente racializados y discriminados de los micrófonos.

Por ello resultó pertinente indagar en los procesos de representación y racismo en los medios de comunicación, y cómo la radio y los géneros artísticos, como el documental sonoro, contribuyen a “narrar” estas historias y relatos de vida con sus propias voces. Es decir, la forma y el fondo alteran el proceso de comunicación radiofónica ofreciendo narrativas sonoras, que permiten descolonizar a la radio y a sus audiencias. Esto permite que surjan proyectos documentales y experimentales, que mezclan géneros artísticos con distintos soportes, como el radiofónico, vídeo, cine y online. Los proyectos, a su vez, se puede dar en distintos niveles comunitarios, locales o nacionales, con diversos grados de participación de la comunidad o actores sociales comprometidos con su memoria e historia futura.

El empleo del documental en la radio y el podcast, a través del uso de diferentes recursos y metodologías, como la etnografía y el registro sonoro intensivo, y la participación y apropiación del proceso comunicacional, pueden ser una buena amalgama para contar una historia con sonidos.

Esas sonoridades emanadas de la naturaleza y de las prácticas rutinarias de los hombres, mujeres y niños habitantes de esos territorios hay que incorporarlos a las narrativas radiofónicas. En esas sonoridades está la diferencia semántica y significativa frente a radios comerciales y de servicio público. (Martínez Matías, 2019, p. 43)

Las series de documentales sonoros permitieron, en definitiva, el reconocimiento de una identidad distintiva de estas comunidades, lo que significa en el fondo el reconocimiento de la condición multicultural de la sociedad chilena. Frente a los actuales fenómenos migratorios, esto toma mayor relevancia y prioridad.

6. Referencias

- UNHCR. (2021). *Mid-year trends 2021*.
https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/618ae4694/mid-year-trends-2021.html#_ga=2.135125433.955703806.1652177958-2015418926.1620492713
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Ediciones Trilce.
- Araya, K. (2013). Chile. En *Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los afrodescendientes en América Latina* (pp. 240-328). CRESPIAL.
- Arica al día. (2019, junio). *Afrodescendientes Celebran en el Congreso Reconocimiento Como Pueblo tribal en Chile*. <https://www.aricaldia.cl/afrodescendientes-celebran-en-el-congreso-reconocimiento-como-pueblo-tribal-en-chile/>
- Barranquero, A. y Sáez, Ch. (2021). *La comunicación desde abajo. Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*. Editorial Gedisa.
- Barría, M. y Rodríguez, R. (2021). Documentales sonoros con afrodescendientes: del proceso de creación al compromiso político por un arte radiofónico. En F. Gaspar y G. Jarpa, *Tránsitos y transformaciones* (pp. 118-127). Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
- Bruzón, L. y Hernando, A. (2015). Un enfoque del audiovisual etnográfico hacia el desarrollo y la inclusión social de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Centroamérica. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 129, 381-399.
- Campos, L. (2017). Los negros no cuentan. Acerca de las demandas de reconocimiento de los afrodescendientes en Chile y la exclusión pigmentocrática. *Revista Antropologías del Sur*, 8, 15-31.
- CERD. (2013). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d/PPRiCAqhKb7yhslsns7vAyg8M3uDZ7rn5ZZOufRoL7pO0eVfmzSrWplkCH5oq1RrQjpLRIJcQ/DdAKmnXo7cN%2BVoFC2O9UjKv3Pp%2BC0o07C/tU9Ku03GE1CrUfEvjCYAdeqmPc8zKxLksUA%3D%3D>
- Chile Convención. (2022, abril). Finaliza proceso de Consulta al Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno.
https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/finaliza-proceso-de-consulta-al-pueblo-tribal-afrodescendiente-chileno/

- Díaz, A., Galdames, L. y Ruz, R. (comps.). (2013). *Y llegaron con cadenas: las poblaciones afrodescendientes en la historia de Arica y Tarapacá (siglos XVII-XIX)*. Universidad de Tarapacá.
- El Mostrador. (27 de febrero de 2018). Checho Hirane lanza frase racista por ingreso de extranjeros al país: "Esto puede cambiar la raza".
<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/02/27/checho-hirane-lanza-frase-racista-por-ingreso-de-extranjeros-al-pais-esto-puede-cambiar-la-raza/>
- Gil García, F., Pérez Galán, B. y Pitarch, P. (2021). Fragmentos para una etnografía de las radios comunitarias en América Latina. *Disparidades. Revista de Antropología*, 76 (2), 1-9. <https://doi.org/10.3989/dra.2021.015c>
- Godínez, F. (2019, marzo). Documental sonoro. Una alternativa estética para contar la realidad. <https://cpr.org.ar/documental-sonoro-una-alternativa-estetica-para-contar-la-realidad/>
- Godínez, F. (2018). La ficción en el documental sonoro. Defensa y propuesta. En Ch. Beauvoir, (comp.). *Historias, terrenos y aulas: la narrativa sonora en español desde dentro* (pp. 147-171). Ediciones Uniandes.
- Guerra, F. y Büchner, C. (2019). La demanda del pueblo afrochileno por el reconocimiento: La construcción del derecho a la visibilidad estadística. *Anuario de Derechos Humanos*, 15 (1), 65-82.
- Gumucio Dagron, A. (coord.). (2014). *El cine comunitario en América Latina y el Caribe*. Fundación Friedrich Ebert.
- Gumucio Dagron, A. (2001): *Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social*. Fundación Rockefeller.
- Gutiérrez, M., Sellas, T. y Esteban, J. A. (2019). Periodismo radiofónico en el entorno online: el podcast narrativo. En L. M. Pedrero Esteban y J. M. García Lastra (Eds.), *La transformación digital de la radio. Diez claves para su comprensión profesional y académica* (pp. 131-150). Tirant Humanides.
- Hall, S. (2014). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Envió Editores.
- Hall, S., Evans, J. y Nixó, S. (2013). *Representation*. SAGE Publications.
- INE. (2021a). Estimación de personas extranjeras. INE. <https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile->

- 2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-regiones-y-comunas-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=3952d3d6_6
- INE. (2021b). Reporte participación intercultural. INE. <https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/reporte-participacion-intercultural-dise%C3%B1ado.pdf>
- INE. (2017). Síntesis de resultados Censo 2017. INE. <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- INE. (2014). Primera Encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente. Región de Arica y Parinacota. INE. <https://www.ine.cl/docs/default-source/etnias/publicaciones-y-anuarios/encuesta-de-caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente-2013/presentaci%C3%B3n-primer-encuesta-de-caracterizaci%C3%B3n-de-la-poblaci%C3%B3n-afrodescendiente.pdf>
- Krohling, C., Chaparro, M. y Torrico, E. (2019). Comunicación comunitaria, políticas y ciudadanía. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 140, 33-42.
- Lechuga, K. (2015). *El documental sonoro: una mirada desde América Latina*. Ediciones Jinete Insomne.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (2014). https://www.ucoz.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_FED_DE_TELECOMUNICACIONES.pdf
- Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación de Bolivia. (2011). https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/ley_164___ley_general_de_telecomunicaciones_tecnologias_de_informacin_y_comunicacion.pdf
- Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador. (2013). <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Ley 21.151, que otorga el reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno. (2019). <http://s.bcn.cl/2e3f4>
- López Villafranca, P. (2021). *Formatos sonoros radiofónicos*. Comunicación Social.
- Martínez Matías, G. (2019). La radio comunitaria indígena: alternativa para la descolonización, la interculturalidad y la construcción del bien común a través del sonido emanado del territorio. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 140, 31-45.

- Meneses, Y. (2014). Representaciones sociales sobre afrodescendientes: la aventura cultural, la violencia sexual-género y luchas multidimensionales. *Memoria y Sociedad*, 18 (37), 76-92. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys18-37.rssa>
- Observatorio Ciudadano. (2020, diciembre). Afrodescendientes acusan exclusión y negación en discusión de escaños reservados del proceso constituyente. <https://observatorio.cl/afrodescendientes-acusan-exclusion-y-negacion-en-discusion-de-escaños-reservados-del-proceso-constituyente/>
- OIT. (2014). Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. *Organización Internacional del Trabajo*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Orobitg, G. (2021). Antropología de los medios de comunicación indígenas y afro en América Latina: una presentación. *Disparidades. Revista de Antropología*, 76 (2), 1-5. <https://doi.org/10.3989/dra.2021.015a>
- Parra, F. (2018, febrero). Checho Hirane y polémica sobre la inmigración: «La gente siniestra hace comentarios siniestros». *Radio Agricultura*. <https://www.radioagricultura.cl/agriculturatv/2018/02/28/checho-hirane-y-polemica-sobre-la-inmigracion-la-gente-siniestra-hace-comentarios-siniestros/>
- Rodríguez, R. (2021). Documental sonoro y arte radiofónico. *Historia y Comunicación Social*, 26 (2), 441-451. <https://doi.org/10.5209/hics.79152>
- Rodríguez, R. y Godínez, F. (2019). La contribución del género documental a proyectos de radioteatro en América Latina. En P. López Villafranca y S. Olmedo Salar (coords.), *El Radioteatro: Olvido, renacimiento y su consumo en otras plataformas* (pp. 47-64). Comunicación Social.
- Romero, L. (2018). La extraordinaria “banalidad” del tiempo y del espacio. En Ch. Beauvoir (comp.). *Historias, terrenos y aulas: la narrativa sonora en español desde dentro* (pp. 27-43). Ediciones Uniandes.
- Tijoux, M.E. (ed.). (2017). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Editorial Universitaria.
- Tornay, M. (2019). Revalorización cultural e identitaria de mujeres afrodescendientes e indígenas en radios comunitarias. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 140, 163-178.
- Truax, B. (1984). *Acoustic Communication*. Ablex Publishing Corporation.

- Van Dijk, T. (coord.). (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa.
- Viveros, M. (2008). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. En G. Careaga (coord.). *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe: La sexualidad frente a la sociedad* (pp. 168-198). Fundación Arcoíris.
http://www.ilef.com.mx/memorias_sexualidad._lilia_monroy.pdf
- Williams, R. (1996). La tecnología y la sociedad. *Causas y Azares*, 4, 155-172.
- Zapata, C. (2018). Pueblos indígenas y la historia del racismo en Chile. *Palabra Pública*. <https://palabrapublica.uchile.cl/2018/06/04/pueblos-indigenas-y-la-historia-del-racismo-en-chile/>